



Villa Mercedes (SL) 28 de mayo de 2025

  
Tec. Maria Ester Bazan  
a/c Dirección de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**VISTO:**

El **CUDAP:EXP-UVM:259/2025** mediante el cual el Director del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología solicita imputación presupuestaria para un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple carácter Interino, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Villa Mercedes en su ARTÍCULO 71°, inciso g) establece que le corresponde al Consejo Departamental: *Designar para el Departamento, en la forma reglamentaria y previo tramite pertinente los cargos de profesores interino suplentes y de auxiliares.*

Que la presente solicitud se desprende debido a la solicitud de renuncia del Ing. Guillermo Luis ACOSTA al cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Ordinario, tramitada mediante Resolución Rectoral N° 577/2024.

Que la cobertura de cargos interinos y suplentes está reglamentada por la Resolución Rectoral 1169/2019.

Que Secretaría de Hacienda y Administración realiza la imputación presupuestaria.

Que el Director de la Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales y los Coordinadores de Carreras realizan una propuesta de perfil, formación y los docentes para conformar la comisión evaluadora.

Que Consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología en sesión del 8 de mayo del año 2025, en el tratamiento del expediente de tramitación de un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple carácter Interino recomienda proceder a una Convocatoria de Aspirante Abierta para la designación.

Que Dirección de Asuntos Jurídicos no tiene objeción legal que formular a la solicitud de convocatoria de aspirantes.

Que el Rector, presta conformidad visto lo actuado en el presente y dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Que Dirección de Despacho realiza el acto administrativo, incorporando las modificaciones pertinentes, conforme al anteproyecto adjunto en el presente.

**Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 361/2025**



  
Dr. Marcelo David Sosa  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

  
Tec. Santiago Raul A. Tell  
Secretario General  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Por ello, y en uso de sus atribuciones;

**EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES  
RESUELVE:**

Tec. María Ester Bazán  
s/c Dirección de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



**ARTÍCULO 1°: APROBAR** la Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Abierta, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Interino; perfil de Docencia y Desarrollo Profesional; formación requerida: título universitario de grado y conocimientos acreditables en Sistemas de Control de la carrera Ingeniería en Agroindustria y Análisis y Procesamiento de Señales de la carrera Bioingeniería. El período de designación se extenderá desde la toma de posesión del cargo, hasta el 31 de marzo de 2026 o hasta la sustanciación del correspondiente Concurso. El cargo tendrá como destino el Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología.

**ARTÍCULO 2°: ESTABLECER** que la convocatoria se tramite como se indica en el ANEXO I y II de la Resolución Rectoral N° 1169/2019 Reglamento de Cobertura de Cargos Docentes Interinos y Suplentes por evaluación de Antecedentes

**ARTÍCULO 3°: LLAMAR** a Inscripción de Aspirantes Abierta, desde el desde el 3 de junio del 2025 hasta el 10 de junio del año 2025 inclusive.

**ARTÍCULO 4°: DESIGNAR** la siguiente Comisión Evaluadora:

**Miembros titulares**

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DNI
Daniel Eduardo GUERREIRO	Profesor Adjunto, Ordinario UNViMe	18.566.274
Carlos Emmanuel ABSCH GUILLAUMIN	Profesor Adjunto, Ordinario UNViMe	33.359.863
Jonathan Emmanuel BOSSO	Profesor Adjunto, Ordinario UNViMe	32.159.269

Dr. Marcelo David Sosa  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Tec. Santiago Raul A. Tell  
Secretario General

**Miembros suplentes**

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DNI
Humberto GRECO	Profesor Adjunto, Ordinario UNViMe	14.541.907
Franco TONELLI	Profesor Adjunto, Ordinario UNViMe	27.907.250
Marco Abel DE NARDI MAFFEZZINI	Profesor Adjunto, Ordinario UNViMe	22.645.374



  
Tte. María Ester Bazan  
a/c Dirección de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



**ARTÍCULO 5°:** Se recibirá la solicitud de inscripción por Mesa de Entrada de esta Universidad sita en BALCARCE N° 314 (Villa Mercedes, San Luis), entre los días el 3 de junio del 2025 hasta el 10 de junio del año 2025 de 09:00 a 14:00 h, debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación:

- a. Solicitud de Inscripción (Anexo II formulario de inscripción para cubrir cargo docente interinos o suplentes por evaluación de antecedentes – UNViMe. Resolución Rectoral N° 1169/2019).
- b. Una (1) copia de Curriculum vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- c. Dos (2) índices de la documentación presentada.
- d. Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo deberá indicar el N° de Expediente de la inscripción y del Aspirante).

**ARTÍCULO 6°: ESTABLECER** que el gasto que demande dicha designación deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria.

A.0001.001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4

A.0001.001.001.001.11.06.01.01.01.00.1.8.0.0000.1.21.3.4

R.0001.001.001.001.16.06.01.01.01.00.1.8.0.0000.1.21.3.4

**ARTÍCULO 7°:** Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

**RESOLUCIÓN R. N° 361/2025**

  
Tte. Santiago Raul A. Tell  
Secretario General  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

  
Dr. Marcelo David Sosa  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes